



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 414 / 10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

SU BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN al “*Día Internacional de las Personas con Discapacidad*” que se celebra el próximo 3 de diciembre, bregando por su plena integración en todos y cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de sus comunidades.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 24-11-2010.-
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-
Expte. 5887/10 HCD.-